ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL X
Cuota Número 05	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 42821.010.26.1.318 de 2026
Nombre completo del contratista: Óscar Leonardo Zárate Hurtado
Documento de identificación: 16804087
Nombre del supervisor: Hernán Álvarez Arce
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/feb/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1, por la cual se prórroga el contrato por 1 mes y se adiciona el valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 6.247.000). Suscripto el 05 de mayo de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinticuatro millones novecientos ochenta y ocho mil pesos M/CTE ($24.988.000)

Adición: Adición No. 1 SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 6.247.000).

Prórroga: Prórroga No. 1: Del 1 de junio al 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.235.000	$6.247.000	$24.988.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6018731355 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 376665464 Operador: Nuevo SOI Fecha de Pago: 09 junio 2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista se compromete a enviar al supervisor los soportes de acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio de 2026, a más tardar dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de acuerdo con los últimos dígitos del documento de identificación.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
El contratista con relación al contrato de prestación de servicios de apoyo Nro. 4181.010.26.1.318-2026, desarrolló las siguientes actividades:

Obligación 1: Brindar soporte en la gestión de acciones administrativas de ejecución, seguimiento, control, mejora, aseguramiento y de organización para el desarrollo institucional.

Atendió los diferentes requerimientos solicitados por correo electrónico a la administración, con temas relacionados con el componente eléctrico en el edificio de Boulevard de la Sexta, los cuales fueron atendidos y solucionados oportunamente.

Efectuó la revisión y proyección de las bitácoras de mantenimiento eléctrico correspondientes el edificio Boulevard de la Sexta.

Obligación 2: Apoyar las labores de mantenimiento a inmuebles a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Realizo labores de mantenimiento en el edificio Boulevard de la Sexta.

- Prestó acompañamiento a los aliados estratégicos de EMCALI, en la revisión de la iluminación de los parqueaderos.
- Atendió llamado para reparar canalización eléctrica de escritorios piso 11 y 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

descolgadas.

- Adecuó cableado eléctrico de puesto trabajo en primer piso.
- Instaló acrílico en venillas de atención al público en primer piso.
- Programó equipos de aire acondicionado del edificio.

Obligación 3: Apoyar en el desarrollo de la implementación del plan de eficiencia energética en las edificaciones propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Sigue realizando el seguimiento continuo a la generación de energía reactiva en el edificio del Boulevard de La Sexta, el cual incluye la conexión del banco de condensadores al finalizar el día (5:00 pm) y desconexión del banco de condensadores en horas de mañana (7:30 am)

Mes	Energía reactiva (mes)	Energía Reactiva por día.
Marzo	2320,50 kVArh	85,94 kVArh
Abril	2137,74 kVArh	71,26 kVArh
Mayo	168,30 kVArh	5,42 kVArh
Junio	59,33 kVArh	7,42 kVArh*

*Con fecha de corte al 8 de junio

Como parte del plan de implementación de eficiencia energética, está realizando las siguientes actividades:

- ♦ Visitas técnicas en los parqueaderos, para determinar técnicamente la opción más eficiente para el control de la iluminación de los parqueaderos.
- ♦ Programando los aires acondicionados desde el panel central, optimizando sus horarios de funcionamiento y temperaturas adecuadas para cada área o puesto de trabajo, esto con el fin de lograr un mejor gestión y eficiencia energética.

Obligación 4: Realizar visitas técnicas en los predios para verificación de sus instalaciones eléctricas que estén con forme al cumplimiento del RETIE para levantar censos de carga de energía eléctrica y verificar el estado de funcionamiento de los equipos eléctricos en los predios propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Realizó recorridos por el edificio Boulevard de la Sexta, en inspección realizada a los equipos todos están conforme al RETIE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 5: Proyectar respuesta a los requerimientos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin.

Durante el presente informe se presentó requerimiento por medio de correo electrónico desde EMCALI EICE ESP, con la solicitud de ingreso y acompañamiento del personal técnico de los aliados estratégicos de EMCALI EICE ESP, realizó los recorridos a los parqueaderos del edificio del Boulevard de Sexta, estos recorridos se realizaron con el fin de terminar técnicamente una solución para el control de la iluminación en los parqueaderos, la cual busca el uso eficiente de la energía.



Angel Mauricio Castillo Benavides
VISITA TECNICA COLABORADOR TECNICO - EFICIENCIA ENERGETICA PARQUEADEROS BOULEVARD DE LA SEXTA
Para: Leonardo Zarate, Percy, Hernan, Cc: Comercial Gytra ESP

Buen dia Ing. Leonardo Zarate,

De acuerdo a conversación previa, se envía la relación del personal y planilla seguridad social, del personal técnico que efectuará visita técnica, el presente día 02-jun-2026 a las 9 am, en el Edificio Boulevard de la Sexta Avenida 6 N # 13 - 50.

NOMBRE PERSONAL	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE VISITA	MOTIVO DE VISITA
DANIEL ANTONIO VALENS GRANOBLES	CEDULA	1232569421	2/06/2026	MEJORAS EFICIENCIA ENERGETICA - ILUMINACION PARQUEADEROS SECRETARIA EDUCACION
ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTRADA	CEDULA	1113694788	2/06/2026	MEJORAS EFICIENCIA ENERGETICA - ILUMINACION PARQUEADEROS SECRETARIA EDUCACION

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

Angel Mauricio Castillo B.
Profesional Operativo I
Unidad Comercial Energía
mauricastillo@emcali.com.co
Avenida 2 Norte #7N-45 piso 9
Edif. Boulevard del Río
www.emcali.com.co
EMCALI

Obligación 6: Participar en los diferentes comités, grupos de trabajo y reuniones en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades contractuales a su cargo del objeto misional de la dependencia y del equipo de trabajo o subproceso al que pertenece.

Asistió a la en reunión de equipo del Edificio Boulevard de la sexta coordinada por el señor Hernan Percy con el fin de revisar las rutinas de trabajo, el cronograma general de actividades y necesidades de equipo para ejecución de las actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 7: Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

Participó en capacitación en gestión contractual, financiera y seguridad y salud en el trabajo realizada el día 30 de mayo de 2026 por la Unidad de Bienes y Servicios.

Participó en la rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios UAEGBS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 42821.010.26.1.318 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.

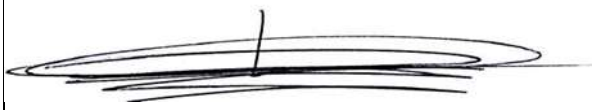
Así mismo se entrega a paz y salvo con el archivo de gestión documental ORFEO y otros sistemas, entre Back-up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan novedades para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



HERNÁN ÁLVAREZ ARCE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.